

Fecha <b>25.11.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>25</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

# INCLUYE 56 ESTACIONES Anticiparán *apagón* en siete estados del país

Claudia Juárez Escalona

EL ECONOMISTA

El **INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones (IFT)** determinó que el próximo 22 de diciembre en 56 estaciones de diferentes localidades en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas se llevará a cabo el *apagón* analógico de la televisión.

El *apagón* en las diferentes localidades de siete estados es el último anticipado, y las ciudades que faltan realizarán el *apagón* el 31 de diciembre.

En tanto, el próximo 11 de diciembre se llevará a cabo el cese de señales analógicas en diferentes localidades de Baja California, Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Sonora; el 16 de diciembre, el *apagón* será en 67 estaciones de diferentes localidades de Baja California, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Sonora, con lo cual llegarán a comprender 32% de la población y al día siguiente se realizará el *apagón* del centro del país y con ello se tendrá 57 por ciento.

El cese de la transmisión anticipada de las señales para el 22 de diciembre lo determinó el **IFT** toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que se alcanzó un nivel de penetración de receptores digitales de cuando menos 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para las señales antes mencionadas.

El instituto, así como los permisionarios: Instituto Politécnico Nacional, Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, Universidad Autónoma España de Durango, gobierno del estado de Sonora y los concesionarios: Televisión Azteca, Televimex, Radio-telesora de México Norte, Hilda Graciela Rivera Flores, Televisora de Durango y TV Diez Durango, respectivamente, deben informar a la población sobre la fecha y hora determinada para la terminación de transmisiones analógicas.

Este martes, Gabriel Contreras, presidente del **IFT** dijo que la ley prevé que en el caso de que no se cumpla con el *apagón* analógico el 31 de diciembre próximo, el instituto debe establecer un programa “al amparo del cual se lleve la transición posteriormente según el 19 transitorio”.

En el marco de la 57 Semana Nacional de la Radio y la Televisión explicó a los radiodifusoras del país que “no es una prórroga, sino un programa que puede emitir el instituto, pero lo que sabemos hasta el momento es que la SCT sigue (...) con el cumplimiento del programa de entrega de televisores y dependiendo de lo que se entregue en esta semana, tendremos algún otro, de no ser el caso serían el resto el 31 de diciembre”.

[cjescalona@eleconomista.com.mx](mailto:cjescalona@eleconomista.com.mx)



Página 1 de 2  
\$ 46197.00  
Tam: 261 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.11.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 25
---------------------	--------------------------------	--------------

El **IFT** decidió que el próximo 22 de diciembre en 56 estaciones de localidades de Chihuahua, Coahuila, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas se llevará a cabo el apagón analógico.



**El Instituto Federal de Telecomunicaciones** informó que las ciudades en las que falta programar el *apagón* se realizará el 31 de diciembre.

FOTO EE: HUGO SALAZAR